

En la ciudad de Loja, a los treinta días del mes de enero del 2015, a las 08h00, en el local social de la compañía, ubicado en Av. Manuel Agustín Aguirre 11-35 y Azuay de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía., a saber: Jorge Gabriel Vivanco Obando, propietario de CUATROCIENTAS DIEZ participaciones; Karlita Valentina Vivanco Cobos propietaria de CIENTO TREINTA participaciones; Juan Gabriel Vivanco Cobos propietario de CIENTO TREINTA participaciones y Jorge Luis Vivanco Cobos propietario de CIENTO TREINTA participaciones. Todas las participaciones son nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por lo tanto se encuentra presente en esta Junta la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, el mismo que asciende a la suma de USA\$800.00, pagado en su totalidad. Los asistentes por encontrarse reunido la totalidad del capital social aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día: **"APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2015"**

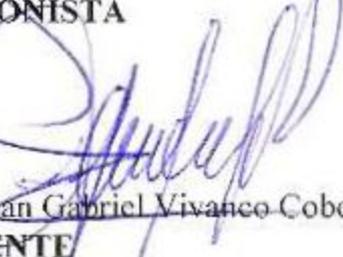
En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. Preside la Junta el Sr. Jorge Gabriel Vivanco Obando y actúa como secretario de la junta el señor Jorge Luis Vivanco Cobos.

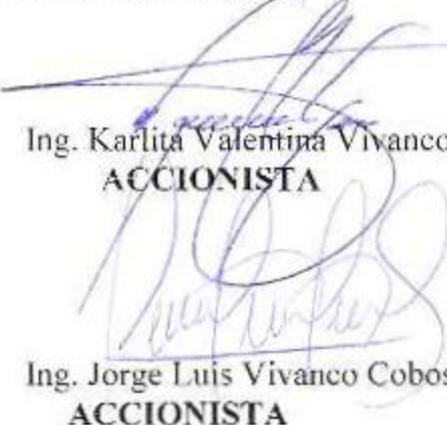
El Presidente de la Sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión.

Inmediatamente la Junta **resuelve** por unanimidad comprometerse como ACCIONISTAS a **"APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DEL 2015"**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 09h00, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-

  
Sr. Jorge Gabriel Vivanco Obando  
ACCIONISTA

  
Ing. Juan Gabriel Vivanco Cobos  
GERENTE

  
Ing. Karlita Valentina Vivanco Cobos  
ACCIONISTA

  
Ing. Jorge Luis Vivanco Cobos  
ACCIONISTA